



El Ministerio de Educación y Cultura a través de la Dirección General de Educación Permanente implementa desde el año 2002 el programa destinado a la Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas.

La Educación Básica Bilingüe cuenta con un diseño curricular nacional abierto y flexible. Propone la participación activa de los/as educandos/as en la construcción de aprendizajes significativos relacionados con sus experiencias cotidianas, sus actividades productivas y sus relaciones comunitarias, con un enfoque de género.



Mayor información:

Dirección General de Educación Permanente

Av. Eusebio Ayala Km. 4 ½.
Telefax: 512-304/5, 506-794/5

www.mec.gov.py

www.mecprodepa.edu.py

Correo: dgep@mecprodepa.edu.py

XXXXXX



Educación Básica Bilingüe de Jóvenes y Adultos/as



Alfabetización y Educación Básica enfocadas a lograr el mejor desenvolvimiento de los/as participantes en sus respectivos entornos.

¿Qué es?

Es un programa formal de Alfabetización y Educación Básica Bilingüe Castellano – Guaraní para jóvenes y adultos/as que ofrece la Dirección General de Educación Permanente a los/as ciudadanos/as paraguayos/as de 15 años de edad y más que no han iniciado o concluido la Educación Escolar Básica.

Objetivo

El programa busca mejorar el nivel educativo de ciudadanos/as paraguayos de 15 años y más de edad que no han iniciado o no han concluido la Educación Escolar Básica.



Población Meta

Ciudadanos/as paraguayos/as de 15 años de edad en adelante que no han iniciado o no han concluido la Educación Escolar Básica.

¿Dónde se desarrolla?

El programa es nacional; se desarrolla en los 17 departamentos del Paraguay y en Asunción, a través de más de 1.400 Centros de Educación de Jóvenes y Adultos.

Enfoque

Adopta un modelo pedagógico propio organizado en cuatro ciclos con enfoque bilingüe Castellano – Guaraní, el cual responde a la realidad sociolingüística del país, de acuerdo a las necesidades, los intereses y las características de las personas jóvenes y adultas.

La formación se basa en competencias de carácter conceptual, procedimental y actitudinal para el correcto desenvolvimiento en la vida diaria. La integración de los contenidos posibilita no sólo el saber sino el saber hacer; es decir, estar mejor preparado/a para desenvolverse en su entorno.

En el currículum se prevé la culminación del programa en un período de cuatro años. Quienes culminan cada ciclo tendrán derecho a una constancia y su respectiva promoción con la posibilidad de proseguir su formación.

Al término del 4º Ciclo, los/as participantes que acreditan el desarrollo de las competencias propuestas en el programa, obtienen la certificación de graduados/as en Educación General Básica, que les posibilita acceder a otros niveles o modalidades del Sistema Educativo Nacional.

